

## I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR **DEPARTAMENTO DE SALUD**



MAT..: "Reunión Mensual Postas Salud Rural/

DECRETO EXENTO №

1140

VALLENAR,

0 6 MAYO 2016

## **VISTOS**

- 1. Decreto Exento Nº 3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega firmas del Sr. Alcalde.
- Comisión de Servicios Nº001982 de fecha 05 de Mayo de 2016 de Dirección Departamento de Salud Municipal.
- 3. Gmail de fecha 05 de Mayo de 2016 de Jefa Postas Salud Rural
- Gmail de fecha 05 de Mayo de 2016 de Jefe Administración y Finanzas.
  Ley Nº 19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 6. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

## **DECRETO**

- 1. Apruébase el pago de 01 viático a razón del 20 %, a funcionarios del Área de Salud Municipal que se identifican posteriormente, quienes asisten a la ciudad de Vallenar a "Reunión Mensual Postas Salud Rural", el día Lunes 02 de Mayo de 2016:
  - Doña Magdalena Liquitay Duran
  - Doña Evelin Núñez Araya
  - Don Miguel Ángel Paredes Madariaga
  - Doña Yeensu Hun Rivera
  - Doña Valeska Contreras Ángel
  - Doña María Álvarez Barrera
- 2. Se dicta con esta fecha para regularizar trámites administrativos.
- El costo de lo especificado en la presente Resolución deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

CIPAL

// REGIO DISTRIBUCIÓN:

SECRETARIA MUNICIPALANT

Dirección de Control

Oficina de Partes Municipal

AR#AN KIVEROS ETARYA MUNICIPAL

Unidad de Contabilidad

Unidad de Remuneraciones

Archivo Administración y Finanzas Salud Municipal

DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ

DIRECTORA DPTO. SALUD MUNICIPAL

NFR/DRA.PSG/CRT/vmd